

H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA MARCO JURÍDICO

EJERCICIO FISCAL 2022

DESARROLLO TERRITORIAL, URBANO Y AMBIENTAL

No. PROGRAMA:

37

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (Aplicable toda la Constitución).

Constitución del Estado Libre y Soberano de Baja California (Aplicable toda la Constitución).

Leyes:

Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (Aplicable toda la Ley).

Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos (Aplicable toda la Ley).

Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (Aplicable toda la Ley).

Ley General de Archivos (Aplicable toda la Ley).

Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.

Artículo 11.

Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California.

Artículo 81.- Fracción: II1, II2, III, IV, V, VI, VII, IX, XVII, XXXIII, XXXV1, XXXV2, XXXV3, XLV, XLVI1, XLVI2, XLVIII1, XLVIII2, XLVIII3

Artículo 83.- Fracción: IV, inciso A y M

Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Baja California (Aplicable toda la Ley).

Ley de Fiscalización y rendición de cuentas del Estado de Baja California y sus Municipios (Aplicable toda la Ley).

Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Gobierno y Municipios del Estado de Baja California (Aplicable toda la Ley).

Ley de Entrega y Recepción de los Asuntos y Recursos Públicos para el Estado de Baja California (Aplicable toda la Ley).

Ley para las Personas con Discapacidad en el Estado de Baja California (Aplicable toda la Ley).

Ley de Obras Públicas, Equipamientos, Suministros y Servicios Relacionados con la misma del Estado de Baja California.

Artículo 31.- Fracción: II.

Artículos 81 v 84.

Ley de Asociaciones Público Privadas para el Estado de Baja California (Aplicable toda la Ley).

Ley del Servicio Civil de los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado y Municipios de Baja California (Aplicable toda la Ley).

Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California (Aplicable toda la Ley).

Reglamentos:

Reglamento de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California (Aplicable todo el Reglamento).
Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Municipio de Tijuana, Baja California (Aplicable todo el Reglamento).
Reglamento de la Ley de Edificaciones para el Municipio de Tijuana, Baja California.

Artículo 4.- Fracciones: XXXI y XLIII.

Artículo 5.- Fracciones: I.

Artículos 5 BIS y 7 BIS I.

Reglamento Interior Instituto Metropolitano de Planeación de Tijuana.

Artículo 4.- Fracción: XXVIII.

Artículo 14.- Fracción: III.

Reglamento Interno del Fideicomiso Promotora Municipal de Tijuana.

Artículo 7.- Fracción: II.

Artículo 11.

Reglamento de la Administración Pública Municipal Del Ayuntamiento De Tijuana, Baja California.

Artículo 18.- Fracción: V.

Artículo 25.

Artículo 29.- Fracción: VI.

Reglamento Interno del Consejo de Protección al Ambiente para el Municipio de Tijuana, Baja California.

Artículo 4.

Artículo 5.- Fracción: II.

Artículo 7.- Fracción: XL.

Artículo 30.- Fracción: II.

Reglamento de Forestación para el Municipio de Tijuana, Baja California.

Artículo 1.- Fracción: II.

NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL TITULAR
ADMINISTRATIVO:

Oscar Bernardo Rocha Orozco
Director Administrativo de la SDTUA

NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL TITULAR DE LA DEPENDENCIA:

Miguel Ángel Bujanda Ruiz

Secretario de Desarrollo Territorial, Urbano y Ambiental



H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA MARCO JURÍDICO

EJERCICIO FISCAL 2022

DESARROLLO TERRITORIAL, URBANO Y AMBIENTAL

No. PROGRAMA: 37

Artículo 5.- Fracción: III.

Reglamento de Acciones de Urbanización para el Municipio de Tijuana.

Artículo 6.- Fracción: III.

Artículo 10.

Reglamento de Entrega y Recepción de los Asuntos y Recursos Públicos para el Municipio de Tijuana, Baja California (Aplicable todo el Reglamento).

Reglamento de Rótulos, Anuncios y Similares para el Municipio de Tijuana, Baja California.

Artículo 2.- Fracción: III.

Artículo 129.- Fracción: III.

Artículo 133.

Artículo 144.- Fracción: I.

Artículo 149.

Artículo 168.- Fracción: II.

Reglamento para el Funcionamiento, Operación y Registro Municipal de Yonkes y Recicladoras de Metales para el Municipio de Tijuana, Baja California.

Artículo 8.- Fracción: II.

Reglamento de Protección Civil del Municipio de Tijuana, Baja California.

Artículo 13.- Fracción: I, inciso H.

Reglamento de Protección al Ambiente para el Municipio de Tijuana, Baja California.

Artículo 4.

Artículo 5.- Fracción: II.

Artículo 7.- Fracción: XL.

Artículo 30.- Fracción: II.

Reglamento de Adquisiciones, contratación de servicios y arrendamientos para el Municipio de Tijuana, Baja California.

Artículos 4, 7 y 11

Reglamento de la Comisión de Avalúos de Bienes del Municipio de Tijuana.

Artículo 6.- Fracción: V.

Reglamento Interno de la Secretaría de Desarrollo Territorial, Urbano y Ambiental del Municipio de Tijuana, Baja California.

Artículos 1, 2, 4, 5, 6, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 75, 76, 77, 78, 79 y 80.

Reglamento del Consejo de Nomenclatura para el Municipio de Tijuana, Baja California.

Artículo 8 inciso d), 11, 16, 17, 21 y 22

Acuerdos y Lineamientos:

Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación. (Aplicable todo el Lineamiento).

Acuerdo Mediante el cual se Modifican los Lineamientos Técnicos Generales (Aplicable todo el Acuerdo).

Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el Título Quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia (Aplicable todo el Lineamiento).

Lineamientos Técnicos Locales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el Título Quinto Capítulo II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California (Aplicable todo el Lineamiento).

Lineamiento para la Elaboración del Proyecto de Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2022. (Aplicable todo el Lineamiento).

Normas Técnicas Administrativas:

Norma Técnica Administrativa 04. Consumo de combustible (Aplicable toda la Norma).

Norma Técnica Administrativa o8. Guarda de vehículos propiedad del Ayuntamiento y uso en días y horas inhábiles (Aplicable toda la Norma).

Norma Técnica Administrativa 16. Mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos, maquinaria y equipo (Aplicable toda la Norma).

Norma Técnica Administrativa 18. Que regula las comisiones oficiales, viáticos, hospedaje y demás gastos derivados de los mismos (Aplicable toda la Norma).

Norma Técnica Administrativa 28. Contratación de personal por tiempo u obra determinada (Aplicable toda la Norma).

Norma Técnica Administrativa 35. Contrato de comodato (Aplicable toda la Norma).

NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL TITULAR ADMINISTRATIVO:

Oscar Bernardo Rocha Orozco
Director Administrativo de la SDTUA

NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL TITULAR DE LA DEPENDENCIA:



H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA MARCO JURÍDICO

EJERCICIO FISCAL 2022

NOMBRE DEL PROGRAMA:

DESARROLLO TERRITORIAL, URBANO Y AMBIENTAL

No. PROGRAMA:

37

Norma Técnica Administrativa 36. Baja de bienes muebles de activo fijo (Aplicable toda la Norma).

Norma Técnica Administrativa 44. Archivo muerto y baja de documentos en Dependencias y Entidades del Gobierno Municipal (Aplicable toda la Norma).

Norma Técnica Administrativa 46. Presentación de la Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses de los Servidores Públicos del Ayuntamiento de Tijuana (Aplicable toda la Norma).

Norma Técnica Administrativa 47. Credencial de Identificación de los Servidores Públicos (Aplicable toda la Norma).

Norma Técnica Administrativa 48. Uso de la Firma electrónica entre Servidores Públicos (Aplicable toda la Norma).

Norma Técnica Administrativa 50. Solicitud de copias simples y certificadas en la Administración Pública del Municipio de Tijuana, Baja California (Aplicable toda la Norma).

Norma Técnica Administrativa 52. Contratación de personal por honorarios asimilables a salarios (Aplicable toda la Norma).

NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL TITULAR ADMINISTRATIVO:

Oscar Bernardo Rocha Orozco Director Administrativo de la SDTUA NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL TITULAR DE LA DEPENDENCIA:

Miguel Ángel Bujanda Ruiz

Secretario de Desarrollo Territorial, Urbano y Ambiental



H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA ACTA CIRCUNSTANCIADA EJERCICIO FISCAL 2022

NOMBRE DEL PROGRAMA:

DESARROLLO TERRITORIAL, URBANO Y AMBIENTAL

No. PROGRAMA:

37

ACTA CIRCUNSTANCIADA

En la ciudad de Tijuana, Baja California, México, siendo las o8 horas con 30 minutos, del día 07 del mes de Octubre del 2021, nos reunimos en el domicilio Ave. Independencia #1350, Col. Zona Río, Tijuana B.C. específicamente en la sala de juntas de la Secretaría de Desarrollo Territorial, Urbano y Ambiental los ciudadanos Miguel Ángel Bujanda Ruiz Secretario de Desarrollo Territorial, Urbano y Ambiental, Oscar Bernardo Rocha Orozco Director Administrativo de la Secretaría de Desarrollo Territorial Urbano y Ambiental, Claudia Guadalupe Manzo Hernandez y Marisol Solorzano Villagómez para llevar a cabo la revisión de la elaboración del "Proyecto de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2022" del programa 37 Desarrollo Territorial, Urbano y Ambiental de la Secretaría de Desarrollo Territorial, Urbano y Ambiental, que consta de once (11) formatos incluyendo el presente, a continuación se mencionan:

- 1. Marco jurídico.
- 2. Acta circunstanciada.
- 3. Diagnóstico que soporta la creación sustancial del Pp.
- 4. Matriz de objetivos de desarrollo del milenio y objetivos de desarrollo sostenible.
- 5. Matriz de responsabilidad y competencia.
- 6. Matriz de planeación y estrategias.
- 7. Árbol de problemas.
- 8. Árbol de objetivos.
- 9. Matriz de indicadores para resultados.
- 10. Identificación de la población o área de enfoque.
- 11. Comparativo de metas del programa autorizados para el ejercicio fiscal 2021 con pronóstico de cierre vs proyectado para el ejercicio fiscal 2022.

Cabe mencionar que la información utilizada para la elaboración del Proyecto antes mencionado fue proporcionada en su totalidad por el C. Miguel Ángel Bujanda Ruiz Secretario de Desarrollo Territorial, Urbano y Ambiental, siendo ésta plasmada en los archivos programáticos requeridos por la Tesorería Municipal.

Atendiendo los hechos descritos se da por concluida la presente acta para que surta todos los efectos legales que sean inherentes y se realice el trámite correspondiente, firmando al calce todos los que intervienen por voluntad propia en la elaboración de esta acta, siendo las 09 horas con 30 minutos del día 07 del mes de Octubre del 2021.

Miguel Ángel Bujanda Ruiz

Secretario de Desarrollo Territorial Urbano y Ambiental

Oscar Bernardo Rocha Orozco Director Administrativo de la SDTUA

Claudia Guadalupe Manzo Hernandez

Enlace de atención ciudadana de la SDTUA

Marisol Solórzano Villagómez Auxiliar Administrativo

NOMERE, FIRMA Y CARGO DEL TITULAR ADMINISTRATIVO:

Oscar Bernardo Rocha Orozco
Director Administrativo de la SDTUA

NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL TITULAR DE LA DEPENDENCIA:



H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA DIAGNÓSTICO QUE SOPORTA LA CREACIÓN SUSTANCIAL PP EJERCICIO FISCAL 2022

NOMBRE DEL PROGRAMA:

DESARROLLO TERRITORIAL, URBANO Y AMBIENTAL

No. PROGRAMA: 37

DIAGNÓSTICO DE LA PROBLEMÁTICA

La dinámica de las ciudades ha sido muy acelerada en todos los ámbitos, es necesaria la suma de esfuerzos de toda la ciudadanía para transformar procesos que demandan actualización de la administración y gestión pública. Se requiere una intervención eficiente y eficaz en temas prioritarios que inciden en y para la población, empresas e instituciones. Bajo esta premisa, es necesario plantear, estructurar y ejecutar acciones en colaboración con los otros órdenes de gobierno, atrayendo recursos para el bienestar de las familias. Por ello, es necesario desarrollar un diagnóstico en base a elementos primordiales que permitan la creación sustancial del programa presupuestario 37 "Desarrollo Territorial, Urbano y Ambiental".

A. Identificación y descripción del problema.

Tijuana, es una de las ciudades más importantes del Sistema Urbano Nacional e, indudablemente, es la ciudad más importante de la frontera entre México y Estados Unidos. Esta relevancia se refleja en múltiples aspectos, destacando su dinamismo demográfico y económico, así como su papel en el movimiento cotidiano de personas, bienes y servicios. Derivado de esto existe un notable crecimiento de la población y de los establecimientos con actividad económica, así como una mayor extensión territorial a cubrir; el Ayuntamiento de Tijuana enfrenta una mayor demanda de la población que requiere beneficiarse de los múltiples servicios de desarrollo territorial, urbano y ambiental. Expuesto lo anterior se determina que el problema detectado en este ámbito es que el Municipio de Tijuana presenta una deficiente coordinación y gestión de los programas para la población de Tijuana en servicios e infraestructura urbana.

B. Determinación y justificación de los objetivos de la intervención.

Ahora bien, es imprescindible plantear estrategias que permitan coadyuvar con la problemática para el mejoramiento de éste; los objetivos sujetos de análisis tiene como fin el contribuir en la implementación de una administración eficiente y responsable mediante el fortalecimiento en la planeación y coordinación de programas para la optimización de los recursos de servicios públicos, cuyo propósito es que el Municipio de Tijuana presenta una eficiente coordinación en sus acciones de planeación y administración para la ejecución de los programas de desarrollo territorial, urbano y ambiental. Para ello es necesario lograr una serie de objetivos mediante la coordinación con los tres órdenes de gobierno y otras instancias para el seguimiento de éstos programas, así como la revisión del recurso humano, financiero y material, el cual conlleva a que los proyectos del sector de servicios públicos urbanos y recursos sean planeados y coordinados. Lo anterior mencionado se encuentra a detalle en el formato denominado "Matriz de Indicadores para Resultados 2022".

C. Árbol del problema y árbol de objetivos.

Una vez detectado el problema y objetivos es indispensable crear un programa presupuestario que ayude a atacar la problemática sustancial de la prestación de servicios de desarrollo territorial, urbano y ambiental, para

NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL TITULAR ADMINISTRATIVO:

Oscar Bernardo Rocha Orozco Director Administrativo de la SDTUA NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL TITULAR DE LA DEPENDENCIA:



H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA DIAGNÓSTICO QUE SOPORTA LA CREACIÓN SUSTANCIAL PP EJERCICIO FISCAL 2022

NOMBRE DEL PROGRAMA:

DESARROLLO TERRITORIAL, URBANO Y AMBIENTAL

No. PROGRAMA: 37

DIAGNÓSTICO DE LA PROBLEMÁTICA

lo cual se define el programa 37 denominado "Desarrollo Territorial Urbano y Ambiental". Con respecto a éste, se elabora la Apertura Programática en base a la Metodología del Marco Lógico iniciando con el desarrollo del árbol de problemas, el cual se encuentra dentro del formato llamado "Árbol de Problemas del Ejercicio Fiscal 2022". Para la identificación del problema se detectan como causantes de ésta una insuficiente planeación de desarrollo urbano y limitados recursos humanos, financieros y materiales, provocando insuficiente estructuración de proyectos del sector de servicios públicos urbanos.

Todo ello origina que exista una deficiente coordinación y gestión de los programas para la población de Tijuana en servicios e infraestructura urbana, lo que ocasiona una inadecuada ejecución de los proyectos en beneficio de la ciudadanía y escasas acciones de desarrollo y de mejoramiento urbano, por lo que da como consecuencia deficientes servicios públicos y mala imagen urbana del municipio de Tijuana.

Por otra parte, para neutralizar el problema se realiza el árbol de objetivos el cual se ubica dentro del formato nombrado "Árbol de Objetivos del Ejercicio Fiscal 2022". La Secretaría de Desarrollo Territorial, Urbano y Ambiental pretende abatirlo con una eficiente planeación de desarrollo urbano así como una eficientización de los recursos humanos, financieros y materiales y con esto tener suficientes proyectos estructurados del sector de servicios públicos urbanos. Con lo anterior, el Ayuntamiento de Tijuana ofrece una eficiente coordinación y gestión de los programas para la población de Tijuana en servicios e infraestructura urbana con la adecuada ejecución de los proyectos en beneficio de la ciudadanía y suficientes acciones de desarrollo y de mejoramiento urbano, por lo que los habitantes de la ciudad se favorecen con eficientes servicios públicos y mejoramiento de la imagen urbana del municipio de Tijuana.

D. Identificación, cuantificación y caracterización de la población o áreas de enfoque potencial.

Para este programa se identifica dentro del formato "Identificación de la Población o Área de Enfoque" que la población potencial es toda la población del municipio de Tijuana, Baja California.

E. Identificación, cuantificación y caracterización de la población o áreas de enfoque objetivo.

De esta misma forma se contempla que la población objetivo es de 1,922,523 habitantes, es decir, toda la población del municipio de Tijuana que se benefician con los programas de prestación de servicios e infraestructura urbana y que esta Secretaría actúe como ente gestionador para que se atienda en apego a la normatividad y reglamentos que rige las Dependencias y Entidades adscritas a la misma. Es necesario recalcar que la población atendida está representada por el 49.60% de mujeres y el 50.40% de hombres del total de habitantes de la ciudad de Tijuana que se benefician con los programas de prestación de servicios e infraestructura urbana.

NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL TITULAR ADMINISTRATIVO:

Oscar Bernardo Rocha Orozco Director Administrativo de la SDTUA NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL TITULAR DE LA DEPENDENCIA:



H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA DIAGNÓSTICO QUE SOPORTA LA CREACIÓN SUSTANCIAL PP EJERCICIO FISCAL 2022

NOMBRE DEL PROGRAMA:

DESARROLLO TERRITORIAL, URBANO Y AMBIENTAL

No. PROGRAMA: 37

DIAGNÓSTICO DE LA PROBLEMÁTICA

F. Estrategia de cobertura.

Como se ha mencionado, la población objetivo considera a todos los habitantes de la ciudad de Tijuana, por ello su estrategia de cobertura es realizar acciones de obras, ordenamiento urbano, servicios públicos, así como la protección al medio ambiente tanto en el ejercicio 2022 y en los años subsecuentes ya que se busca una constante mejora.

G. Relación con otros programas presupuestarios municipales, estatales o federales.

El programa 37 "Desarrollo Territorial, Urbano y Ambiental" trabaja en coordinación con los programas 38 "Administración Urbana", 39 "Catastro Municipal", 41 "Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Ramo 33", 42 "Obras e Infraestructura Urbana Municipal, 43 "Protección al Ambiente" y 44 "Servicios Públicos Municipales", ya que atienden a la misma población con acciones de desarrollo y mejoramiento urbano, sin embargo los servicios entregados de cada programa son diferentes por lo que se determina que son complementarios.

H. Clasificación del programa.

De acuerdo con el diagnóstico elaborado, se determina que el programa 37 pertenece a la clasificación de la política de desarrollo distinto a lo social ya que el resultado final es la entrega de servicios públicos municipales e infraestructura urbana.

I. Clasificación programática.

El programa 37 se clasifica bajo la modalidad E Prestación de servicios públicos emitida por el Consejo de Armonización Contable, y al ser una política de desarrollo distinto a lo social no se integra un padrón de beneficiarios.

Bibliografía.

Acuerdo por el que se emite la clasificación programática. (s.f.) CONAC. Obtenido de: https://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_02_004.pdf
Clasificación funcional del Gasto. (2010). CONAC. Obtenido de:

Clasificación funcional del Gasto. (2010). CONA https://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR 01 02 003.pdf

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2021). *México en cifras*. Obtenido de: https://www.inegi.org.mx/app/areasgeograficas/default.aspx

Plan Municipal de Desarrollo. (2020-2021). Ayuntamiento de Tijuana. Obtenido de: https://www.tijuana.gob.mx/pmd/

NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL TITULAR ADMINISTRATIVO:

Oscar Bernardo Rocha Orozco Director Administrativo de la SDTUA NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL TITULAR DE LA DEPENDENCIA:





SECRETARÍA DE DESARROLLO TERRITORIAL, URBANO Y AMBIENTAL **DEPENDENCIA EJECUTORA:**

NÚMERO DE PROGRAMA: 37 NOMBRE DEL PROGRAMA: DESARROLLO TERRITORIAL, URBANO Y AMBIENTAL

Alineación del Programa al Entorno Internacional	ivo de Desarrollo del Milenio Objetivo de Desarrollo Sostenible	Descripción Objetivo No. Descripción Objetivo	Industria, innovación e infraestructura.
nal		2	
el Programa al Entorno Internacio	Objetivo de Desarrollo del Milenio	Descripción Objetivo	Y/N
Alineación d	Obje.	° N	Υ/N
	Plan Municipal de Desarrollo 2020-2021	Descripción de Eje	Desarrollo y movilidad.
	Plan Mu	Eje	4

NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL TITULAR DE LA **DEPENDENCIA:**

Secretario de Desarrollo Territorial, Urbano y Miguel Ángel Bujanda Kuiz

Ambiental

NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL TITULAR ADMINISTRATIVO:

Director Administrativo de la SDTUA Oscar Bernárdo Rocha Orozco

H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA MATRIZ DE RESPONSABILIDAD Y COMPETENCIA

EJERCICIO FISCAL 2022



DEPENDENCIA EJECUTORA: SECRETARÍA DE DESARROLLO TERRITORIAL, URBANO Y AMBIENTAL

NÚMERO DE PROGRAMA: 37

NOMBRE DEL PROGRAMA: DESARROLLO TERRITORIAL, URBANO Y AMBIENTAL

Eje	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Nombre del Responsable
4. Desarrollo y movilidad.	4.4 Entorno urbano, infraestructura y servicios.	4.4.1 Mejoramiento de la infraestructura urbana y los servicios públicos municipales.	4.4.1.1 Rehabilitar y bachear vialidades en zonas prioritarias.	Miguel Ángel Bujanda Ruiz.

NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL TITULAR DE LA DEPENDENCIA:

NOMBRE, FIRMA Y CARGO TITULAR ADMINISTRATIVO:

Oscar Bernárdo Rocha Orozco Director Administrativo de la SDTUA

H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA MATRIZ DE PLANEACIÓN DE ESTRATEGIAS **EJERCICIO FISCAL 2022**



DEPENDENCIA EJECUTORA: NÚMERO DE PROGRAMA:

SECRETARÍA DE DESARROLLO TERRITORIAL, URBANO Y AMBIENTAL

NOMBRE DEL PROGRAMA:

37 DESARROLLO TERRITORIAL, URBANO Y AMBIENTAL

NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL TITULAR ADMINISTRATIVO:

Director Administrativo de la SDTUA Oscar Bernardo Rocha Orozco

Miguel Ángel Bujanda Ruiz Secretario de Desarrollo Territorial, Urbano y NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL TITULAR DE LA **DEPENDENCIA:**

Ambiental

H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA ÁRBOL DE PROBLEMAS EJERCICIO FISCAL 2022



DEPENDENCIA EJECUTORA:

SECRETARÍA DE DESARROLLO TERRITORIAL, URBANO Y AMBIENTAL

NÚMERO DE PROGRAMA: 37

NOMBRE DEL PROGRAMA:

DESARROLLO TERRITORIAL, URBANO Y AMBIENTAL

Escasas acciones de desarrollo y de mejoramiento Deficiente coordinación y gestión de los programas para la población de Tijuana en servicios e infraestructura Limitados recursos humanos, financieros y Insuficiente estructuración de proyectos del sector de servicios públicos urbanos. Deficientes servicios públicos y mala imagen urbana del municipio de Tijuana. materiales. urbano. urbana. Insuficiente planeación de desarrollo urbano. Inadecuada ejecución de los proyectos en beneficio de la ciudadanía.

NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL TITULAR ADMINISTRATIVO:

Oscar Bernardo Rocha Orozco Director Administrativo de la SDTUA

NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL TITULAR DE LA DEPENDENCIA:

Miguel Ángel Bujanda Ruiz

Secretario de Desarrollo Territorial, Urbano y

Ambiental

H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA ÁRBOL DE OBJETIVOS EJERCICIO FISCAL 2022



DEPENDENCIA EJECUTORA:

SECRETARÍA DE DESARROLLO TERRITORIAL, URBANO Y AMBIENTAL

NÚMERO DE PROGRAMA:

37

NOMBRE DEL PROGRAMA: DESA

DESARROLLO TERRITORIAL, URBANO Y AMBIENTAL

Eficiente coordinación y gestión de los programas para la población de Tijuana en servicios e infraestructura Eficientización de los recursos humanos, Suficientes acciones de desarrollo y de Eficientes servicios públicos y mejoramiento de la imagen urbana del municipio de Tijuana. financieros y materiales. mejoramiento urbano. Suficientes proyectos estructurados del sector de servicios públicos urbanos. urbana. Adecuada ejecución de los proyectos en beneficio Eficiente planeación de desarrollo urbano. de la ciudadanía.

NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL TITULAR ADMINISTRATIVO:

Oscar Bernardo Rocha Orozco Director Administrativo de la SDTUA

NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL TITULAR DE LA DEPENDENCIA:

H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS EJERCICIO FISCAL 2022



DEPENDENCIA EJECUTORA:

SECRETARÍA DE DESARROLLO TERRITORIAL, URBANO Y AMBIENTAL

NÚMERO DE PROGRAMA:

NOMBRE DEL PROGRAMA:

DESARROLLO TERRITORIAL, URBANO Y AMBIENTAL

No. EJE PND 2019-2024:

2. Bienestar

No. EJE PED 2020-2024: 4. Desarrollo urbano y ordenamiento del territorio

No. EJE PMD 2020-2021:

4. Desarrollo y movilidad

No. DE LÍNEA DE ACCIÓN PMD: 4.4.1.1 Rehabilitar y bachear vialidades en

zonas prioritarias

2. DI	2. Bienestar t		orio 4. Desarrollo y			zonas priori		ioritarias		
		1	CLASIFICACIÓN PROGRAM.					MÁTICA		
	PROGRAMA PRES	UPUESTARIO: 2. Desempe	0.10 0.0 1 0.10 0.00					CARACTERÍSTICAS GENE		
	CLASIFICACIÓN FUNCIONAL:			No. Y DESCRIPCIÓN DE FINALIDAD (fi):			:	No. Y DESCRIPCIÓN FUN	No. Y DESCRIPCIÓN DE SUB FUNCIÓN (sf):	
		2.2.1		2- Desarrollo Social				2.2 Vivienda y servi	2.2.1 Urbanización	
					DICADOR					
NIVEL	RESUMEN NAI	RRATIVO (OBJETIVOS)		NOMBRE DEL INDICADOR - 2 MÉTODO DE CÁ LÍNEA BASE - 4 METAS - 5 INTERPRETACIÓ FRECUENCIA DE MEDICIÓN - 7 TIPO - 8 SENT DIMENSIÓN			IÓN - 6	UNIDAD DE MEDIDA	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO O HIPÓTESIS
			1	Porcentaje de acciones para la implementación de una administración eficiente.						Se cuenta con la planeación y coordinación de las
			1 1 '		s programac	zadas de mejoramiento urbano/ ogramadas de mejoramiento urbano)*100				
FIN				Año base Valor			lor			
			3	2020 100		00				
	Contribuir en la	Contribuir on la implementación de una	-	Trimestre				Tabla del PMD	instancias	
	Contribuir en la implementación de una administración eficiente y responsable mediante el fortalecimiento en la planeación y coordinación de programas para la optimización de los recursos de servicios públicos.				Porcentaje de	(IMPLAN) realizada por la Coordinación	gubernamentales y n gubernamentales			
		4					acciones para los recursos de servicio público.	General Ejecutiva de la Secretaría de Desarrollo Territorial,	para el logro de la prestación de servicios públicos en	
			0%	0%	0%	100%				
		Representa el logro de acciones realizadas par la eficientización de las actividades de las dependencias adscritas			Urbano y Ambiental.	ámbito territorial, urbano y ambiental oportunos y eficientes.				
				6 Anual						eficientes.
					Estra	Estratégico		1		
				Ascendente				-		
								_		
					Porcentaje de planeación y administración de los programas y recursos.					
			2	(Acciones realizadas de mejoramiento urbano semestral / Acciones programadas de mejoramiento urbano semestral)*100/2			idas de			
				Año base		Valor				Las instancias
				2020		100		7		
		El Municipio de Tijuana presenta una			Trin	nestre		1	Tabla del PMD (IMPLAN) realizada	gubernamentales y gubernamentale
P1		dinación en sus acciones y administración para la	4	Primero	Segundo	Tercero	Cuarto	Porcentaje de	por la Coordinación General Ejecutiva de	trabajan en colaboración para
	ejecución o	de los programas de		0%	50%	0%	50%	acciones realizadas.	la Secretaría de Desarrollo Territorial	logro de la prestac
		desarrollo territorial, urbano y ambiental.	5	Repre	senta el logi ión y contro	ro de la pland I de los recu cias adscritas	eación y sos de las		Urbano y Ambiental.	de servicios público en ámbito territoria urbano y ambienta
			6		Sem	nestral				
			7		Estra	atégico				
			8			ndente		-		
			-					-		
			9		Efi	icacia				



H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS EJERCICIO FISCAL 2022



DEPENDENCIA EJECUTORA:

SECRETARÍA DE DESARROLLO TERRITORIAL, URBANO Y AMBIENTAL

NÚMERO DE PROGRAMA:

37

NOMBRE DEL PROGRAMA:

DESARROLLO TERRITORIAL, URBANO Y AMBIENTAL

No. EJE PND 2019-2024:

2. Bienestar

No. EJE PED 2020-2024:

4. Desarrollo urbano y ordenamiento del territorio

No. EJE PMD 2020-2021: 4. Desarrollo y movilidad No. DE LÍNEA DE ACCIÓN PMD: 4.4.1.1 Rehabilitar y bachear vialidades en zonas prioritarias

2. Bienestar		territor	corio		zonas priorit		oritarias				
		L			CL	ASIFICACIÓN	PROGRAM	T T			
	PROGRAMA PRES	UPUESTARIO: 2. Desempe	eño de Funciones					CARACTERÍSTICAS GENERALES: E. Prestación de !			
	CLASIFICACIÓN FL	JNCIONAL:	No. Y DESCRIPCIÓN DE FINALIDAD (fi):				:	No. Y DESCRIPCIÓN FUN	No. Y DESCRIPCIÓN DE SUB FUNCIÓN (sf):		
	2.2.1		2- Desarrollo Social				2.2 Vivienda y servi	2.2.1 Urbanización			
					INDICA	DICADOR					
NIVEL	RESUMEN NARRATIVO (OBJETIVOS)		1 NOMBRE DEL INDICADOR - 2 MÉTODO DE CÁLCULO - 3 LÍNEA BASE - 4 METAS - 5 INTERPRETACIÓN - 6 FRECUENCIA DE MEDICIÓN - 7 TIPO - 8 SENTIDO - 9 DIMENSIÓN				IÓN - 6	UNIDAD DE MEDIDA	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO O HIPÓTESIS	
P1C1			Porcentaje de planeación, coordinación y control de los programas.								
		(Porcentaje de reuniones con las diferentes instancias + Porcentaje de revisión del recurso para su optimización y control)/2									
				Año base Valor							
	Proyectos del sector de servicios públicos urbanos y recursos planeados y coordinados.	3	2021		10	00			Lac dependencies		
			Trimestre			Informe mensual de	Las dependencias públicas y privadas se				
			Primero Segundo Tercero		Cuarto	Porcentaje de coordinación y	actividades realizadas	coordinan para el logro de la prestació			
		4					control de los programas.	de gestión con las Direcciones Adscritas	de servicios público		
		6 7		senta el log			programas.	a la SDTUA.	para el mejoramien urbano.		
				gramas de d	nas de desarrollo urbano. Trimestral		_				
				Estratégico Ascendente							
			9	Eficacia							
			1	Porcentaje		n de asuntos d bano.	e desarrollo				
		2	(Reuniones atendidas para el mejoramiento territorial, urbano y ambiental / Reuniones convocadas para mejoramiento territorial, urbano y ambiental)*100/4			euniones erritorial,					
				Año base		Valor				Los inversionistas,	
P1C1A1			3		021	100				colonos, sector	
	Coordinación con los tres ordenes de		Trimestre		Porcentaio de	*Informe mensual de acciones de la SDTUA	internacionales,				
	,	gobierno y otras instancias para el seguimiento de los programas de desarrollo territorial, urbano y	4	Primero	Segundo	Tercero	Cuarto	Porcentaje de acciones para el	*Cédula de atención territorial, urbano y ambiental de la	gubernamentales	
	desarrollo			25%	25%	25%	25%	mejoramiento urbano.		municipales, estata y federales se	
	ambiental.	5	Represe relaciona urbano y a	nta el logro idos con el n imbiental er	de atención c nejoramiento n reuniones as nto a los prog	le asuntos territorial, sistidas para	urbano.	SDTUA.	coordinan para el cumplimiento de la necesidades de la ciudad.		
			6		Trin	nestral					
			7		Ge	estión					
				7 Gestión							
			8		Ascendente						





H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS EJERCICIO FISCAL 2022



DEPENDENCIA EJECUTORA:

SECRETARÍA DE DESARROLLO TERRITORIAL, URBANO Y AMBIENTAL

NÚMERO DE PROGRAMA:

37

NOMBRE DEL PROGRAMA:

DESARROLLO TERRITORIAL, URBANO Y AMBIENTAL

No. EJE PND 2019-2024: 2. Bienestar No. EJE PED 2020-2024: 4. Desarrollo urbano y ordenamiento del territorio

No. EJE PMD 2020-2021: 4. Desarrollo y movilidad No. DE LÍNEA DE ACCIÓN PMD: 4.4.1.1 Rehabilitar y bachear vialidades en zonas prioritarias

				CLA	ASIFICACIÓN	N PROGRA	MÁTICA		
	PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 2. Desemp	eño c	e Funciones	5			CARACTERÍSTICAS GENERALES: E. Prestación de Servicios Públicos		
	CLASIFICACIÓN FUNCIONAL:	No.	Y DESCRIPO	IÓN DE FIN	ALIDAD (fi)	:	No. Y DESCRIPCIÓN FUNCIÓN (fu):		No. Y DESCRIPCIÓN D SUB FUNCIÓN (sf):
	2.2.1			2- Desarrolle	o Social		2.2 Vivienda y servicios a la comunidad 2.2.1 Urban		
		INDICADOR					100		
NIVEL	RESUMEN NARRATIVO (OBJETIVOS)		LÍNEA BASE	NDICADOR - 2 - 4 METAS - 5 DE MEDICIÓN DIMENSI	INTERPRETAC - 7 TIPO - 8 SE	IÓN - 6	UNIDAD DE MEDIDA	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO O HIPÓTESIS
	Revisión del recurso humano, financiero y material.	1	Porcer	itaje de revisi	ión de los rec	ursos.		Informe mensual de la Dirección Administrativa.	
		2	(Reportes entregados de los recursos / Reportes de recursos programados anual)*100					Reporte mensual de actividades de: -Recursos Humanos: *Concentrado de personal de la SDTUA.	
		3	Año base Valor			*Reporte de tiempo extraordinario. *Reporte de días			
			2021 100			00		inhábiles. *Gasto mensual de tiempo extra comparativo.	Se cuenta con la participación
			Trimestre						
			Primero	Segundo	Tercero	Cuarto	Porcentaje del contro	*Gasto mensual de días inhábiles por	ciudadana para la recaudación de
P1C1A2			25%	25%	25%	25%	y optimización de los recursos.	recursos. comparativo. así con	
		5		ta la supervis n de los recui adsc				-Recursos Materiales: de *Comparativo de combustible de las Direcciones adscritas a la SDTUA. *Seguimiento de	
		6					requisiciones por dependencia.		
		7	7 Gestión			-Programación y presupuesto:			
								*Presupuesto autorizado para el	
		8		Ascer	ndente			ejercicio fiscal 2021 de la SDTUA por	9
		9		Efic	cacia			programa y capítulo mensual.	

NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL TITULAR ADMINISTRATIVO:

Oscar Bernardo Rocha Orozco Director Administrativo de la SDTUA NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL TITULAR DE LA DEPENDENCIA:



H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA IDENTIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE EJERCICIO FISCAL 2022

NOMB	RE DEL	PROGR	AMA:

DESARROLLO TERRITORIAL, URBANO Y AMBIENTAL

No. PROGRAMA: 37

IDENTIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN

POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE:

1) POTENCIAL:

Toda la población del municipio de Tijuana, Baja California.

2) OBJETIVO:

Toda la población del municipio de Tijuana que se beneficien con los programas de prestación de servicios e infraestructura urbana y que esta Secretaría actúe como ente gestionador para que se atienda en apego a la normatividad y reglamentos que rige las Dependencias y Entidades adscritas a la misma.

3) ATENDIDA:

Toda la población del municipio de Tijuana beneficiada con los programas de prestación de servicios e infraestructura urbana.

Fuente:

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2021). México en cifras. Obtenido de: https://www.inegi.org.mx/app/areasgeograficas/default.aspx

NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL TITULAR ADMINISTRATIVO:

Oscar Bernardo Rocha Orozco Director Administrativo de la SDTUA NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL TITULAR DE LA DEPENDENCIA:

H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA



COMPARATIVO DE METAS DEL PROGRAMA AUTORIZADOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021 CON PRONÓSTICO DE CIERRE VS PROYECTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022

				a de activida Español	S		
) 2020 - 2021:	TARIAS.		OBSERVACIONES		
IL.			4.4.1.1 REHABILITAR Y BACHEAR VIALIDADES EN ZONAS PRIORITARIAS.		DIFERENCIA 2022 – 2021 (B-A)	0	0
10 Y AMBIENTA		E DESARROLLO			PROYECTADO DIFERENCIA A DICIEMBRE 2022 – 2021 PARA 2022 (B) (B-A)	100	100
NOMBRE DEL PROGRAMA: DESARROLLO TERRITORIAL, URBANO Y AMBIENTAL.		N MUNICIPAL D		S	CIERRE PROYECTADO A DICIEMBRE 2021 (A)	100	100
OLLO TERRI		ÓN DEL PLA	REHABILITA	METAS	LOGRADO A SEPT. 2021	75	75
GRAMA: DESARR	4:37	DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA DE ACCIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2020 - 2021:	4.4.1.1		PROGRAMADO AUTORIZADO A SEP. DE 2021	75	75
NOMBRE DEL PRO	No. DE PROGRAMA: 37	DESCRIPCIÓN DE			UNIDAD DE MEDIDA	Porcentaje de acciones para el mejoramiento urbano.	Porcentaje del control y optimización de los recursos.
DEPENDENCIA, DELEGACIÓN Y/O PARAMUNICIPAL:	≻ 07		RUIZ		RESUMEN NARRATIVO DE LA ACTIVIDAD (ES)	Coordinación con los tres ordenes de gobierno y otras instancias para el seguimiento de los programas de desarrollo territorial, urbano y ambiental.	Revisión del recurso humano, financiero y material.
JEI EGACIĆ	DESARROI	SABLE DE	BUJANDA		NIVEL	P1C1A1	P1C1A2
DEDENIDENCIA	SECRETARÍA DE AMBIENTAL.	TITULAR RESPONSABLE DEL PROGRAMA:	MIGUEL ÁNGEL BUJANDA RUIZ		UNIDAD EJECUTORA DEL GASTO	001, 064, 065,	060, 061, 062,

NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL TITULAR DE LA DEPENDENCIA:

Miguel Ángel Bujanda Ruiz Secretario de Desarrollo Territorial, Urbano y Ambiental

Oscar Bernardo Rocha Orozco Director Administrativo de la SDTUA

NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL TITULAR ADMINISTRATIVO: